

Fecha: 08-01-2026  
 Medio: El Rancagüino  
 Supl.: El Rancagüino  
 Tipo: Noticia general  
 Título: "Ya ha habido algunos detenidos": Jefe de Zona tras seguidilla de robos en locales de Santa María

Pág. : 8  
 Cm2: 591,9

Tiraje: 5.000  
 Lectoría: 15.000  
 Favorabilidad:  No Definida



**Locatarios de Santa María dieron a conocer que desde hace meses sufren asaltos en sus comercios y que no ha habido un actuar favorable por parte de las autoridades.**

## "Ya ha habido algunos detenidos": Jefe de Zona tras seguidilla de robos en locales de Santa María

POR: MARÍA FERNANDA CABRERA

**D**urante la mañana del martes 06 de enero, en la Plaza de Los Héroes se reunieron diversas autoridades locales y regionales para recibir a los nuevos Carabineros de la Sección Centauro y la 7º Comisaría COP.

En la instancia, aprovechando que se abordó el tema de seguridad regional, se le consultó al Jefe de Zona O'Higgins, General Guillermo Bohle, respecto a la seguidilla de robos denunciada por los comerciantes de la calle Santa María, quienes fueron enfáticos en manifestar que el asaltante ha sido detenido y liberado en reiteradas ocasiones.

Bohle aseguró que "efectivamente, estamos trabajando con la Cámara de Comercio, con la alcaldía y con las Seremías también con el tema de los drones, estamos trabajando y haciendo turnos de noche para poder enfrentarlos. Ya ha habido algunos detenidos, el fin

de semana hubo detenidos. Efectivamente, estamos coordinados para poder enfrentar de mejor forma estos abates de la delincuencia".

Por su parte, el alcalde de Rancagua, Raimundo Agliati, manifestó que "este es un tema permanente, no es un tema de hoy día". El edil continuó explicando que "acá en el centro ha habido reiterados robos que van moviéndose por distintos sectores del propio centro", por los cuales "hemos estado también en permanente trabajo y coordinación con los comités de seguridad que existen".

Entre los trabajos que Agliati mencionó se encuentran "la habilitación de puntos de recorrido, puntos de iluminación, de mejoras. Cuando hay mayor frecuencia, obviamente, un refuerzo del patrullaje en coordinación con Carabineros porque hay momentos en que los funcionarios municipales no tienen la posibilidad de abordar".

Igualmente, destacó que "es cosa de ver el hecho reciente que se logró la detención de algunas personas acá en el centro gracias a un monitoreo de cámaras municipales en coordinación con Carabineros. Acá en las noches hay un movimiento permanente, cada noche hay un hecho distinto que se logran prevenir y otros que, lamentablemente, se logran una vez realizados los robos". Asimismo, afirmó que se dan reuniones "permanentemente" con los locatarios, relatando que "en Santa María estuvimos el mes de noviembre, si no me equivoco, justamente recorriendo en reunión con ellos, recorriendo sectores, buscando puntos de iluminación, realizando podas de árboles, solicitando retiros de techos, de kioscos que lamentablemente afectan la iluminación o afectan que las cámaras puedan monitorear". Por ende, el alcalde finalizó determinando que "acá hay distintas variables que, el trabajo, todos tenemos que colocar de nuestra parte para poder ordenar el espacio público y esas notificaciones, alertas, sean realizadas y acá necesitamos la colaboración de todos por supuesto". ☐

### EXTRACTO

Ante el 1º Juzgado Civil de Rancagua, autos Rol N° C-9103-2023, caratulados "Banco de Chile con Fuentes", se ordenó notificar por avisos a GABRIEL ALEJANDRO FUENTES SALINAS, la siguiente resolución que cita a audiencia de designación de perito tasador: Rancagua, a cinco de diciembre de dos mil veinticinco. A la presentación del 4 de diciembre de 2025, a folio N°9: A lo principal: por acompañado, con citación. Al otros: como se pide, citese a las partes a la audiencia para la designación de perito tasador al quinto día hábil después de notificadas, a las 10:00 horas, si recayere en día sábado o festivo, al primer día hábil siguiente de la hora antes indicada. Notifíquese por cédula. En Rancagua, a cinco de diciembre de dos mil veinticinco, se notificó por el estado diario, la resolución precedente. Así está decretado en autos ejecutivos Rol N° C-9103-2023 caratulados "BANCO DE CHILE con FUENTES". Demás antecedentes, Secretaría del Tribunal.